

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.
ÁREA	Ingeniería de la Construcción (Código 510).

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis doctoral de temática relacionada con el área de conocimiento.	Tesis doctoral de temática totalmente relacionada con el área de conocimiento.
1.2	Máster Oficial	Temática relacionada con el área de conocimiento.	ICCP
1.3	Licenciatura o Grado		ICCP Grado en Ingeniería Civil.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en las asignaturas del área de conocimiento impartidas en titulaciones del centro de adscripción (GIC y MICCP).
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Docencia de asignaturas con temática totalmente relacionada con el área de conocimiento.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área de conocimiento.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área de conocimiento.

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área de conocimiento.
-----	---	------------	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Trabajos técnicos relacionados con la docencia en el área de conocimiento.	Trabajos técnicos totalmente relacionados con la docencia en el área de conocimiento.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Nada.	Becario en el área de ingeniería de la construcción.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 03/05/23:

Fdo. D./Dña.: _____

MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z

Firmado digitalmente por MARTIN GARCIA RAUL - 31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-31261338Z, givenName=RAUL, sn=MARTIN GARCIA, cn=MARTIN GARCIA RAUL - 31261338Z
Fecha: 2023.05.30 12:11:39 +02'00'

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, **se aprobó por asentimiento** de los miembros asistentes para las bolsas listadas a continuación una **puntuación mínima de 10 puntos** obtenida al sumar los distintos bloques del baremo a partir del cual los candidatos del listado definitivo formarían parte de la bolsa correspondiente.

Listado de bolsas:

510 – Ingeniería de la Construcción.
525 – Ingeniería del Terreno.
530 – Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
540 – Ingeniería Hidráulica.
545 – Ingeniería Mecánica.
605 – Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
720 – Proyectos de Ingeniería.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algeciras a ocho de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García
Secretario

MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z

Firmado digitalmente por MARTIN
GARCIA RAUL - 31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z,
givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2023.05.08 12:26:27 +02'00'

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, se aprobó por asentimiento de los miembros asistentes una propuesta inicial que se remitió al Área de Personal de los criterios de valoración del departamento para otorgar un máximo de 10 puntos adicionales para el área de conocimiento INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN (510).

Dicha propuesta ha sido actualizada (atendiendo varias sugerencias del Área de Personal), tras consulta a los miembros de Consejo de Departamento, quedando como sigue (pendiente de su ratificación).

1. Alumno/a Colaborador del área de conocimiento.
2. Colaborador/a en actividades docentes del área de conocimiento.
3. Colaborador/a en actividades de investigación del área de conocimiento.
4. Desarrollo del PFC/TFC cuya temática esté relacionada con el contenido del área de conocimiento.
5. Haber realizado el Doctorado Internacional.

Asimismo, se acordó que cada uno de los criterios ponderen por igual, es decir dos puntos para cada uno de ellos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento en Algeciras a treinta de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García
Secretario

MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z

Firmado digitalmente por
MARTIN GARCIA RAUL -
31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z,
givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2023.05.30 12:16:21
+02'00'